



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
UNIDAD PERMISO DE CIRCULACIÓN

REF: Aprueba devolución de dinero, por
concepto permiso de circulación..

TREHUACO, 15 DIC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0567/

VISTOS:

1. Decreto Alcaldício N°554 del 29 de diciembre del año 2020, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2021.
2. El correo electrónico, enviado por don Boris Pedreros, solicitando devolución dinero por concepto de pago permiso de circulación.
3. Comprobante de pago permiso de circulación, generado en la comuna de Coelemu y cancelado con anterioridad al pago realizado en éste municipio.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- la necesidad de ejecutar devolución de dinero recibido, por duplicidad de pago, por concepto de permisos de circulación.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, devolución de dinero a don Boris Pedreros Reyes, rut: 18128098-0, por un monto de \$156.483.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO FLORES HUENTEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
(Por orden de Alcaldé)

VLP/MFH/bla.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, transparencia, Finanzas ,Archivo.